

ACTA N° 90

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 08 de Octubre del año 2010, se reunieron los C.C. Esteban Valenzuela García Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. RELATIVO A QUE EL CABILDO AUTORICE CANCELAR LOS SALDOS POR RECUPERACIÓN DE LOS BENEFICIADOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS QUE SE LLEVARON A CABO EN LOS EJERCICIOS 2006, 2007, 2008, 2009 Y LOS SALDOS DE LAS OBRAS DEL 2010; ESTO OBEDECE A LA ANTIGÜEDAD DEL ADEUDO, HABIENDO COBRADO Y NO OBTENER RESPUESTA EN EL PAGO, EN LA GRAN MAYORIA DE LOS CASOS POR LA EXTREMA

POBREZA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BENEFICIADOS.-----

5.- PROPUESTA DEL REGIDOR Y LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, CONSISTENTE EN REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AHOME.----

6.- RATIFICACIÓN DE ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EN RELACIÓN CON EL REGLAMENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----

7.-SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA EMPRESA PEGASO SA DE CV. REFERENTE A LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR QUE SE PRETENDEN INSTALAR, UNA POR LA CARRETERA VILLA DE AHOME – SAN JOSÉ DE LA SINDICATURA DE AHOME Y OTRA POR EL BOULEVARD CENTENARIO (CARRETERA AL EJIDO 20 DE NOVIEMBRE) CASI ESQUINA CON EL LIBRAMIENTO ORIENTE (CANAL LATERAL 18).-----

8.- SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL AREA DE DONACIÓN ENTREGADA DE FORMA ANTICIPADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA CENTENARIO, POR LA INMOBILIARIA CANSA SA DE CV.-----

9.- SOLICITUD DEL INGENIERO ALEJANDRO ELIZONDO MACIAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DE LA COMPAÑÍA AZUCARERA DE LOS MOCHIS SA. DE CV., RELATIVA A PERMUTAR EL TERRENO QUE INCLUYE LA CASA DEL CENTENARIO, POR UNA FRACCION DE TERRENO BALDÍO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LOCALIZADO EN ESQUINA DEL BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO Y LA CALLE VICENTE GUERRERO.-----

10.- SOLICITUD DE LOS CC. PROFESOR ALVARO PAUL ARREDONDO AGUILAR Y MARIA DEL ROSARIO COTA PACHECO, DIRECTOR Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACION CLAVE 25DPR2097V UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ALAMOS COUNTRY DE ESTA CIUDAD, REFERENTE A LA DONACION DEL TERRENO QUE ESTA A UN LADO DE DICHO PLANTEL EDUCATIVO.-----

11.- SOLICITUD DEL C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER DIRECTOR DE ADMINISTRACION RELATIVA A PROPUESTA DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

12.- SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE SHRINERS DEL ESTADO DE SINALOA IAP., RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON MEDIDAS DE 25 METROS LINEALES DE FRENTE POR 50 METROS LINEALES DE FONDO, PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE REHABILITACIÓN Y OFICINAS.-----

13.- PROPUESTA DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, RELATIVA A REFORMAS AL REGLAMENTO DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS, PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y SINIESTROS EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----

14.-ASUNTOS GENERALES.-----

15.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

---PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Licenciado Bethoven Pacheco Gutiérrez Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA** Presidente Municipal, **Ing. Mario Arturo Ruiz Soto** Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, C.P. GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, IGNACIO OSUNA OSUNA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, MARTE NICOLÁS VEGA ROMAN, LIBRADO BACASEGUA ELENES, PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOE FORTINO LOZOYA VIZCARRA, ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ**

BRITO, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA, EFREN LERMA HERRERA, Y LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Regidor Eufemio Gastelum Torres se encuentra incapacitado por motivos de salud y pide que se le justifique su ausencia.-----

---Se deja constancia que queda justificada la inasistencia del Regidor Eufemio Gastelum Torres, por los motivos antes expuestos.-----

----**SEGUNDO.**---- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Bethoven Pacheco Gutiérrez Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por casi la totalidad de los Señores integrantes del Ayuntamiento y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 29 de Septiembre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

----**TERCERO.**--- **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** --- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite rendir su Informe Mensual.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIÓ AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL LOS ACUERDOS DE CABILDO, RELATIVOS AL AREA QUE ESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA LOS DISTINTOS TRAMITES CONDUCTENTES.

2.- ASIMISMO, ESTAMOS DANDO PREPARACIÓN A LOS DECRETOS MUNICIPALES REFERENTES, A LOS REGLAMENTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE AHOME Y EL CORRESPONDIENTE A LA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE LOS MOCHIS I.A.P. Y YA FUE PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL DECRETO QUE COMPRENDE LA CONCESIÓN A LA EMPRESA SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO S.A. DE C.V.

3.- TAMBIÉN INFORMARLES QUE OPORTUNAMENTE SE ENVIO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, EL ACUERDO DE CABILDO CONSISTENTE EN AUTORIZAR AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE AL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITANTES POPULARES, INCLUYA LA PROPUESTA DEL MUNICIPIO DE AHOME, EN EL ESTADO DE SINALOA, EN EL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, "TU CASA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

4.- IGUALMENTE, SE ENVÍO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EL ACTA DE CABILDO QUE CONTIENE EL ACUERDO PARA LA DESTRUCCIÓN DE DIFERENTE DOCUMENTACIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS VARIOS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2003 Y ANTERIORES; ESTO CON EL FIN DE QUE SE CONTINÚE CON LOS TRAMITES RESPECTIVOS.

----CUARTO.---- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. RELATIVO A QUE EL CABILDO AUTORICE CANCELAR LOS SALDOS POR RECUPERACIÓN DE LOS BENEFICIADOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS QUE SE LLEVARON A CABO EN LOS EJERCICIOS 2006, 2007, 2008, 2009 Y LOS SALDOS DE LAS OBRAS DEL 2010; ESTO OBEDECE A LA ANTIGÜEDAD DEL ADEUDO, HABIENDO COBRADO Y NO OBTENER RESPUESTA EN EL PAGO, EN LA GRAN MAYORIA DE LOS CASOS POR LA EXTREMA POBREZA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BENEFICIADOS. ---- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O

UNICO.- Que la C. Ing. Claudia M. Cervantes Leyva Directora de Desarrollo Social en escrito de fecha 17 de Septiembre del año en curso, solicita se someta a consideración y/o aprobación del Cabildo la cancelación de saldos por recuperación de los beneficiarios de los diferentes programas de Desarrollo Social, correspondientes a las obras que se llevaron a cabo en los Ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, esto obedece a la antigüedad del

adeudo, habiendo cobrado y no obteniendo respuesta en el pago, en la gran mayoría de los casos por la extrema pobreza en que se encuentran los beneficiarios, por lo que después de varias reuniones determinamos procedente otorgar esta autorización, mediante la emisión del siguiente:

D I C T A M E N

UNICO.- Se notifica que el Cabildo autoriza cancelar los saldos por recuperación de los beneficiados de los diferentes programas de Desarrollo Social, correspondientes a las obras que se llevaron a cabo en los Ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

Los saldos que se cancelan se detallan a continuación:

				ELECTRIFICACION		
CUENTA		OBRA				SALDO AL
CONTABLE						31/08/2010
6113	1	3	1323	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EJ. AGUILA AZTECA		28,720.00
6113	1	3	1327	AMPL. RED ENERGIA ELECT. SAN JOSE DE AHOME		23,560.00
6113	1	3	1324	AMPL. RED ENERGIA ELECT. COL. FERRUSQUILLA		49,974.00
6113	1	3	1326	AMPL. RED ENER. ELECT. CANAL LATERAL 18 ARROCERA		39,253.00
6113	1	3	1325	AMPL. RED ENER. ELECT. COL. EJIDAL H. DE Z.		75,836.77
6113	1	3	1331	AMPL. RED ENERGIA ELECT. COL. FERROCARRILERA		15,907.00
6113	1	3	1330	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EJIDO MAYOCOPA		5,550.00
6113	1	3	1329	AMPL. RED ENERGIA ELECT. NUEVO SAN MIGUEL		1,400.00
6113	1	3	1351	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EL COLORADO SECT. MARG. IZQ.		15,170.00
6113	1	3	1391	AMPL. RED ENERGIA ELECT. GORITO RODRIGUEZ		32,285.27
EJERCICIO 2006						287,656.04
6113	1	3	1332	AMPL. RED ENERGIA ELECT. POBLADO 7		22,551.00
6113	1	3	1334	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EJ. GRULLAS MARGEN IZQUIERDA		28,874.00
6113	1	3	1333	AMPL. RED ENERGIA ELECT. POBLADO 7 SECT. SOSTENES GARCIA		71,164.00
6113	1	3	1335	AMPL. RED ENERGIA ELECT. CAMPO PESQ. PAREDONES		56,700.00
6113	1	3	1336	AMPL. RED ENERGIA ELECT. CAMAYECA		53,939.00
6113	1	3	1339	AMPL. ENER. ELECT. EJ. MACAPULE		4,653.00
6113	1	3	1337	AMPL. ENER. ELECT. EJ. SAN ISIDRO		7,137.00
6113	1	3	1338	AMPL. ENER. ELECT. POBLADO 7		35,793.00
6113	1	3	1341	AMPL. RED ENERGIA ELECT. SAN JOSE DE AHOME		9,893.00
6113	1	3	1342	AMPL. RED ENERGIA ELECT. SECTOR CLUB DE LEONES		5,000.00
6113	1	3	1340	AMPL. RED ENERGIA ELECT. CAMPO CLAYTON		1,000.00
6113	1	3	1343	AMPL. RED ENERGIA ELECT. COL. JARDINES DE MORELOS		3,000.00
6113	1	3	1344	AMPL. RED ENERGIA ELECT. CHOACAHUI		10,390.10
6113	1	3	1345	AMPL. RED ENERGIA ELECT. TOSALIBAMPO		4,000.00
6113	1	3	1346	AMPL. RED ENERGIA ELECT. POBLADO 7 SECTOR EVANGELINA		46,855.00
6113	1	3	1348	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EJ. LA BAJADA DE SAN MIGUEL		7,000.00
6113	1	3	1349	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EJ. EJIDO EL GUAYABO		39,492.00
6113	1	3	1347	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EL JITZAMURY		64,698.00
6113	1	3	1350	AMPL. ELECT. RED ENERGIA POBLADO BACOREHUIS		41,383.00
6113	1	3	1352	AMPL. RED ENERGIA EJIDO 5 DE MAYO		10,350.00
6113	1	3	1355	AMP. RED ELECT. GLORIA OCHOA DE LABASTIDA		12,687.00
6113	1	3	1358	AMPL. RED ENERGIA ELECT. EJ. AHOME INDEPENDENCIA		9,260.00
6113	1	3	1359	AMP. ENERGIA ELECT. EJ. LA DESPENSA		9,000.00
6113	1	3	1381	AMP. RED ENERGIA COL. BUENA VISTA		15,630.00
6113	1	3	1388	AMPL. RED ELECT. EJIDO VALLEJO		42,495.15
6113	1	3	1389	AMPL. RED ENERGIA ELECT. (GRULLAS MARGEN IZQ.		31,042.25
EJERCICIO 2007						643,986.50
6113	1	3	1356	AMPL. RED ENERGIA ELECT. J. JOSE RIOS		30,640.00
6113	1	3	1357	AMPL. RED ENERGIA ELECT. SAN LORENZO NUEVO		35,310.00
6113	1	3	1360	AMP. RED ENERGIA ELECT. EJIDO LA DESPENSA		7,770.00
6113	1	3	1361	AMPL. RED ENERGIA ELECT. LA ARROCERA		33,575.00
6113	1	3	1362	AMPL. RED ENERGIA ELE C. PRIVADA LOS COCOS		19,571.00
6113	1	3	1363	AMP. RED ENERGIA VILLA AHOME		37,684.00
6113	1	3	1364	AMP. RED ELECT. EJ. LA DESPENSA		6,572.00
6113	1	3	1365	AMP. RED ELECT. CAMPO 35 (SECTOR PARQUE Y VIA SUR)		26,710.00
6113	1	3	1366	AMPL. RED ENERGIA ELECT. (GRULLAS MARGEN IZQ.)		25,693.88

6113	1	3	1379	AMPL. RED ELECTRICA AMPL. EJIDO AGUILA AZTECA	42,558.00
6113	1	3	1380	AMPL. RED ENERGIA ELECT. LAS GRULLAS MARG. IZQUIERDA	27,068.00
6113	1	3	1382	AMPL. RED ELECT. CACHOANA LAS CRUCES	21,592.00
6113	1	3	1373	AMPL. RED ELECTRICA COL. FERROCARRILERA	19,246.00
6113	1	3	1372	AMPL. RED ELECT. NUEVO SAN MIGUEL SECTOR ARROYITOS	143,238.02
6113	1	3	1366	AMPL. RED ENERG. ELECT. SAN JOSE DE AHOME	16,354.00
6113	1	3	1371	AMPL. RED ELECT. CAMPO CLEYTON	13,264.00
6113	1	3	1386	AMPL. RED ENERG. ELECT. CPO PESQ. LAZARO CARDENAS	42,140.87
6113	1	3	1376	AMPL. RED ENERGIA ELECT. COL. FERRUSQUILLA	145,188.00
6113	1	3	1353	AMPL. RED ENERGIA ELECT. COL.	41,231.47
EJERCICIO 2009					511,880.36
6113	1	3	1385	AMPL. RED ELECT. SAN MIGUEL SECTOR ARROYITOS	57,180.23
6113	1	3	1383	AMPL. RED ELECTRICA ALMACENES NACIONALES	27,920.00
6113	1	3	1384	AMPL. RED ELECTRICA ALMACENES NACIONALES	82,887.89
EJERCICIO 2010					167,988.12
TOTAL ELECTRIFICACION					2,163,063.28

AGUA POTABLE

CUENTA		OBRA			SALDO AL
CONTABLE					31/08/2010
6113	1	4	1325	AMPL. RED AGUA POT. EJ. GABRIEL LEYVA	21,876.52
6113	1	4	1326	AMPL. RED AGUA POT. Y TOMAS EJIDO GOROS PUEBLO	434.47
6113	1	4	1328	AMPL. RED AGUA POT. Y TOMAS CET-MAR TOPOLOBAMPO	17,321.23
6113	1	4	1329	AMPL. RED AGUA POTABLE, COLONIA FERRUSQUILLA	259.00
6113	1	4	1330	AMPL. RED AGUA POTABLE NUEVO SAN MIGUEL	49,088.50
6113	1	4	1331	AMPL. RED AGUA POTABLE, EJIDO PLAN DE AYALA	3,365.79
6113	1	4	1332	AMPL. RED AGUA POT. EJ. PLAN DE GUADALUPE	39,993.00
6113	1	4	1333	AMPL. RED AGUA POT. COL. TOLEDO CORRO DEL CARRIZO	40,159.00
6113	1	4	1334	AMPL. RED AGUA POT. SAN JOSE DE AHOME	7,887.47
6113	1	4	1335	AMPL. RED AGUA POT. EJIDO LOUISIANA	271.00
6113	1	4	1336	AMPL. RED AGUA POT. EJIDO COMPUERTAS	6,840.00
6113	1	4	1324	AMPL. RED AGUA POT. Y TOMAS EJ. 18 DE MARZO	30,205.74
6113	1	4	1337	AMPL. RED AGUA POT. COLONIA BUROCRATA	4,814.00
6113	1	4	1338	AMPL. RED AGUA POT. CACHOANA, SAN ANTONIO Y LA FORTUNA	3,349.00
6113	1	4	1339	AMPL. RED AGUA POT. EJIDO PLAN DE SAN LUIS	2,023.00
6113	1	4	1356	AMPL. AGUA POTABLE, EJIDO HUATABAMPITO	11,128.00
EJERCICIO 2006					239,015.72
6113	1	4	1341	CONST. 15 TOMAS DOM. AMPL. EJ. 20 DE NOVIEMBRE	5,159.00
6113	1	4	1343	AMPL. RED Y 16 TOMAS DOM. POBLADO 5	20,072.00
6113	1	4	1344	CONST. 6 TOMAS DOM. EJIDO EL TULE	1,817.00
6113	1	4	1345	CONST. 18 TOMAS DOM. LOS ALGODONES	3,381.00
6113	1	4	1346	AMPL. RED Y 11 TOMAS DOM. POBLADO 7 SOSTENES GARCIA	36,725.00
6113	1	4	1347	AMPL. RED 26 TOMAS DOMICILIARIA EJIDO COHUIBAMPO	9,616.00
6113	1	4	1349	AMPL. RED Y 12 TOMAS DOM. LA BAJADA DE SAN MIGUEL	66,860.00
6113	1	4	1351	AMPL. RED Y 10 TOMAS DOM. EJ. MEXICO	3,260.00
6113	1	4	1352	AMPL. RED Y 15 TOMAS DOM. AMPLIACION EJ. 20 DE NOV. NUEVO	7,256.00
6113	1	4	1353	AMPL. 31 TOMAS DOM. AMPLIACION MAYOCOA	5,200.00
6113	1	4	1354	AMPL. RED Y 4 TOMAS DOM. AHOME INDEPENDENCIA	3,325.00
6113	1	4	1371	AMPL. RED 5 TOMAS DOMICILIARIA EJIDO TOSALIBAMPO	3,378.00
6113	1	4	1372	AMPL. RED AGUA POTABLE, EJ. COMPUERTAS	17,535.00
6113	1	4	1392	AMPL. RED AGUA POTA. EJ. 18 DE MARZO	4,080.00
6113	1	4	1358	AMPL. RED Y 10 TOMAS DOM. EJIDO GOROS VIEJO	566.84
6113	1	4	1359	AMPL. RED Y 12 TOMAS DOM. LA BAJADA DE SAN MIGUEL	3,150.00
6113	1	4	1360	AMPL. RED Y 10 TOMAS DOM. EJIDO SAN ISIDRO	2,033.00
6113	1	4	1361	AMPL. RED Y 15 TOMAS DOM. EL GUAYABO	2,126.48
6113	1	4	1362	AMPL. RED AGUA POTABLE Y TOMAS EJIDO MEXICO	3,000.00
6113	1	4	1340	AMPL. RED AGUA POTABLE, EJIDO MOCHIS	3,760.00
6113	1	4	1363	AMPL. RED Y 19 TOMAS DOMICILIA EJIDO CHOACAHUI	1,479.00
6113	1	4	1364	AMPL. RED Y 2 TOMAS DOMICILIARIA EJIDO 18 DE MARZO	250.00
6113	1	4	1365	AMPL. RED Y 70 TOMAS DOM. COL. TOLEDO CORRO	9,099.00
6113	1	4	1350	AMPL. RED Y 16 TOMAS DOM. EJ. SAN JOSE DE AHOME	1,616.50
6113	1	4	1366	AMPL. RED Y 16 TOMAS DOM. EJ. COMPUERTAS	900.00
6113	1	4	1367	AMPL. RED Y TOMAS DOM. EJ. 1ERO DE MAYO	2,850.00
6113	1	4	1368	AMPL. RED Y 31 TOMAS DOM. EJIDO 5 DE MAYO	56,009.00
EJERCICIO 2007					274,493.82
6113	1	4	1369	AMPL. AGUA POTABLE Y 7 TOMAS C. PRIVADA LOS COCOS	2,300.22
6113	1	4	1373	AMPL. RED AGUA POT. Y 15 TOMAS EJIDO FLOR AZUL	1,055.00
6113	1	4	1374	AMPL. RED AGUA POT. Y 9 TOMAS, EJIDO LA FLORIDA	4,400.00
6113	1	4	1375	AMPL. RED AGUA POTABLE EJ. GUAYABO	13,680.00
6113	1	4	1376	AMPL. RED AGUA POTABLE Y 16 TOMAS EJ. COHUIBAMPO	3,240.00

ALCANTARILLADO

CUENTA		OBRA			SALDO AL
CONTABLE					31/08/2010
6113	1	6	1320	AMPL. RED DE DRENAJE Y DESC. COL. DANIEL BIULD RUELAS	140,239.00
6113	1	6	1321	AMPL. RED DRENAJE Y DESC. COL. TABACHINES 1	21,328.24
6113	1	6	1322	AMPL. RED DRENAJE Y DESC. COL. GLORIA OCHOA REPETIDA	227,613.26
6113	1	6	1324	AMPL. RED DRENAJE COL. GLORIA OCHOA	92,472.00
6113	1	6	1325	AMPL. RED DRENAJE EJ. 1ERO. DE MAYO	17,980.00
6113	1	6	1327	AMPL. DRENAJE, COLONIA JARAMILLO	95,670.00
6113	1	6	1328	AMPL. DRENAJE, EJ. 18 DE MARZO	33,483.00
EJERCICIO 2006					628,785.50
6113	1	6	1329	AMPL. DRENAJE, EJ. TABELOJECA	105,796.00

INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA

CUENTA		OBRA	SALDO AL	
CONTABLE	31/08/2010			
6113	1	7	33 SUM. MOB. TELESEC. 104 CAMPO PESQ.PAREDONES	1,549.00
6113	1	7	35 CONST. M.BAÑOS PRIM. HIPOLITO GITEMEA MOROYOQUI EJ. CAMAYE	9,469.00
6113	1	7	1310 CONST. BAÑOS COMPLETO ESC. VENUSTIANO CARRANZA EJ. SAN LORI	51,302.00
6113	1	7	1311 CONST. BAÑOS UNITARIO J.N. JUAN ESCUTIA PLAN DE GUADALUPE	12,420.00
6113	1	7	1351 REHAB. PRIM. SEVERIANO COSSIO EJIDO VALLEJO	15,289.59
6113	1	7	1353 REHAB. J.N. SIN NOMBRE, EJ. LA DESPENSA	3,723.00
6113	1	7	1357 REHAB. TELESECUNDARIA NUMERO 213, EJ. SAN PABLO	35,597.00
6113	1	7	1359 CONST. AULA PRIM. ADOLFO RUIZ CORTINEZ EJ. SAN PABLO	39,174.00
6113	1	7	1360 SUMINISTRO MOB. J.N. VENUSTIANO CARRANZA EJ. FELIPE ANGELES	7,788.00
6113	1	7	1364 REHABIL. PRIM. EDUARDO LABASTIDA COL. ROMANILLO	25,672.30
6113	1	7	1369 SUM. ESC. PRIM. TIERRA Y LIBERTAD EJ. GRULLAS MARGEN IZQUIERDA	18,450.00
6113	1	7	1370 REHABILITACION SEC. NO.13 EJIDO MOCHIS	11,077.00
6113	1	7	1372 SUM. MOB. SEC. GRAL. NO.4 COL. 12 DE OCTUBRE	5,250.00
6113	1	7	1373 SUM. MOB. CENTRO DE EDUCACION INDIGENA BAGOJO COLECTIVO	3,008.00
6113	1	7	1374 SUM. MOB. CENTRO DE EDUCACION INDIGENA EJ. EMILIANO ZAPATA	5,608.00
6113	1	7	1375 REHAB. ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA JUAN JOSE RIOS	2,978.00
6113	1	7	1378 SUM. MOB. ESC. SEC. CNC. EJIDO MACAPUL	5,150.00
6113	1	7	1379 REHAB. JN. MELCHOR OCAMPO EJIDO MAYOCOBA	2,675.00
6113	1	7	1481 REHAB. ESC. PRIM. MA. ROSARIO VARGAS RIVERA EJ. COHUIBAMPO	20,807.00
6113	1	7	1482 REHAB. PRIM. BENITO JUAREZ MAT. COL. ESTRELLA	78,248.00
6113	1	7	1486 REHAB. SEC. TOLEDO CORRO CAMPO PESQ. EL COLORADO	21,124.00
6113	1	7	1488 REHAB. BANQUETAS J.N. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA POBLADO CAM	5,880.00
6113	1	7	1490 REHAB. CERCA PRIM A, FLORES EJ. 20 DE NOVIEMBRE	131,421.00
6113	1	7	1491 SUM. MAT. ESC. TIERRA Y LIBERTAD EJ. BAHOMOBAMPO 2	541.00
6113	1	7	1492 REHAB. PRIM. V. CARRANZA EJIDO	5,759.00
6113	1	7	1495 REHAB. PRIM. TIERRA Y LIBERTAD COL. 28 DE JUNIO	78,249.00
6113	1	7	1497 REHAB. TELESECUNDARIA NO-40 EL JITZAMURY	47,500.00
6113	1	7	1498 REHAB. TELESECUNDARIA NO-103 EJ. VALLEJO	1,071.00
6113	1	7	1500 REHAB. J.N. AGUSTIN MELGAR EJ. CHIHUAHUITA	3,478.00
6113	1	7	1399 CONST. MOD. BAÑOS PRIM. MIGUEL HIDALGO LOS MOCHIS	12,378.92
6113	1	7	1501 REHAB. J.N. PABLO VILLAVICENCIO EJ. CHAVEZ TALAMANTES	862.00
6113	1	7	1502 REHAB. SEC. TOLEDO CORRO EL COLORADO	43,254.00
6113	1	7	1505 REHAB. J.N. ELOISA AGUIRRE DEL VALLE EJ. MORELOS	347.78
6113	1	7	1506 REHAB. J.N. LIDIA DIZNARDA POBLADO LUIS ECHEVERRIA	24,541.00
6113	1	7	1509 REHAB. PRIM. JAIME NUNO POBLADO 7	23,642.00
6113	1	7	1510 REHAB. PRIM. FRANCISCA PEINADO NVO. HORIZONTE	38,874.00
6113	1	7	1511 REHAB. J.N. CONAFE EJ. LA DESPENSA	13,460.00
6113	1	7	1512 REHAB. CENTRO DE EDUCACION INDIGENA EJ. BACOREHUIS	39,059.00
6113	1	7	1513 REHAB. DE PISOS Y AZULEJOS CAM. 49 FRACC. JARDIN	3,652.00
6113	1	7	1514 REHAB. CENTRO DE EDUCACION INDIGENA CAMPO. PESQ. EL COLORADO	34,462.00
			EJERCICIO 2009	628,610.70
6113	1	7	1515 REHAB. ESC. PRIM. JUSTO SIERRA VILLA DE AHOME	26,565.00
6113	1	7	1516 REHAB. ESC. PRIM. JUSTO SIERRA JUAN JOSE RIOS	33,568.00
6113	1	7	1517 REHAB. DE CAM 49 JARDINES DE FATIMA	77,653.00
6113	1	7	1518 REHAB. J.N. CARMEN RAMOS DEL RIO EJ. PLAN DE AYALA	13,314.14
6113	1	7	1519 REHAB. ESC. PRIM. SEVERIANO COSSIO EJ. VALLEJO	48,022.12
6113	1	7	1520 REH. CENTRO EDUCACION INICIAL INDIGENA EJ. TABELOJECA	764.21
6113	1	7	1521 REHAB. SEC. TECNICA 94 FRACC. NUEVO HORIZONTE	50,190.49
			EJERCICIO 2010	250,076.96
			TOTAL INF. BASICA EDUCATIVA	1,713,866.96

VIVIENDA DIGNA

CUENTA		OBRA	SALDO AL	
CONTABLE	31/08/2010			
6113	1	8	4 CONST. CUARTO 4X4 COMUNIDADES VARIAS MPIO. DE AHOME 2006	1,153,700.00
6113	1	8	5 CONST. CUARTO 4X4 COMUNIDADES VARIAS MPIO. DE AHOME 2007	815,750.00
6113	1	8	6 CONST. VIVIENDAS COMUNIDADES VARIAS MPIO. DE AHOME 2008	593,580.00
6113	1	8	7 CONST. VIVIENDAS COMUNIDADES VARIAS MPIO. DE AHOME 2009	758,200.00
6113	1	8	8 CONST. VIVIENDAS COMUNIDADES VARIAS MPIO. DE AHOME 2010	1,663,850.00
			TOTAL VIVIENDA	4,985,080.00

PAVIMENTACION

CUENTA		OBRA	SALDO AL	
CONTABLE	31/08/2010			
6113	1	9	1307 PAV. CONCRETO C. HIDALGO COL. LIBERTAD	44,675.00
6113	1	9	1308 PAVIMENTO DE CONCRETO CALLE SUECIA FRACC. LA MEMORIA	74,891.00
6113	1	9	1309 PAVIMENTO DE CONCRETO CALLE INDEPENDENCIA COL. TABACHINES 1	14,109.00
6113	1	9	1311 PAVIMENTO C. PRIVADA CULIACAN, COL. INSURGE	33,851.00
6113	1	9	1312 PAVIMENTO CONCRETO C. SAN FRANCISCO COLONIA 28 DE JUNIO	121.00
6113	1	9	1313 PAVIMENTO CONCRETO CALLE MONTERREY COL. ROMANILLO	72,690.00
			PAVIMENTO CONCRETO CALLE ZARAGOZA 2 TRAMOS COMONFORT, 5	
6113	1	9	1314 DE FEB. Y COMONFORT Y BLVD. CENTENARIO	85,040.24
			PAVIMENTO CONCRETO CALLE MATAGUILLA TRAMO OREGON Y	

6113	1	9	1350 PAV. CALLE AMAPA(FEB Y BLVD ALAMOS	81,514.10
6113	1	9	1352 PAV. C. PIRULES(ENERO Y FEB) COL. ROMANILLO	121,760.62
6113	1	9	1353 PAV. C. RAFAEL BUELNA COL TEXAS	152,535.01
6113	1	9	1354 PAV. C. SANTA PATRICIA COL. SANTA ALICIA	37,225.28
6113	1	9	1355 PAV. C. SUECIA FRACC. LA MEMORIA	85,370.80
6113	1	9	1356 PAV. C. GUAYACANES (ENERO Y BLVD. ALAMOS COL. ROMANILLO	202,655.40
6113	1	9	1357 PAV. CALLE HIDALGO (DREN JUAREZ Y TAMAULIPAS COL. LIBERTAD	30,616.00
6113	1	9	1358 PAV. C. OCHO (VER. Y TLAXCALA) COL. JARAMILLO	82,274.00
6113	1	9	1359 PAV. CALLES TAMAULIPAS(AGUASCALIENTES E INDEP)	61,117.00
6113	1	9	1360 PAV. C. BRASILES(MARZO Y ABRIL COL. ALAMOS 1	1,616.00
6113	1	9	1361 PAV. C. S. PATRICIA (MONACO Y BERLIN COL. SANTA ALICIA	248.00
6113	1	9	1362 PAV. C. DANIEL CASTILLO (MAT Y LEON COL. MORELOS	74,718.47
6113	1	9	1363 PAV. C. LEONA VICAIRO J. MORELOS	7,065.00
6113	1	9	1364 PAV. CALLE AHOME(YUCATAN Y DREN JUAREZ	402,687.00
6113	1	9	1321 PAV. CONCRETO, CALLE 11 COLONIA JARAMILLO	112,654.00
6113	1	9	1365 PAV. C. SEPTIEMBRE (DOROTEO A. MAYO) COL. TOLEDO CORRO	283,489.00
6113	1	9	1366 PAV. CAPOMOS COL. ALAMOS 1	28,162.00
6113	1	9	1367 PAV. C. LAURELES (ALAMEDA Y MAYO)	65,656.00
6113	1	9	1368 PAV. C. GUERRERO(DREN JUAREZ Y TAMAULIPAS)	31,316.00
6113	1	9	1369 PAV. C. STA ELENA (LIVERPOOL Y VENECIA)	98,782.21
6113	1	9	1370 PAV. C. VENECIA (STA. ELENA Y STA. PATRICIA)	25,593.00
6113	1	9	1371 PAV. C. CORONA DE ROSAL COL. MALVINAS	276,868.00
6113	1	9	1372 PAV. C. MOCORITO (SN. FCO. Y VERACRUZ	77,279.00
6113	1	9	1373 PAV. C. GUANAJUATO (D. JUAREZ Y TAMAULIPAS COL. LIBERTAD	37,006.00
6113	1	9	1374 PAV. STA. GPE.(MUNICH Y BERLIN COL. SANTA ALICIA	34,728.00
6113	1	9	1375 PAV. C. JALISCO(DREN JUAREZ Y TAMAULIPAS	15,030.00
6113	1	9	1376 PAV. C. AGUASCALIENTES TAMAULIPAS Y DREN JUARES COL. SAN FCO	9,576.00
EJERCICIO 2009				2,437,541.89
6113	1	9	1377 PAV. C. DIENTE DE LEON COL. LAURELES	53,678.00
6113	1	9	1379 PAV. CALLE BRASILES MARZO Y BLVD. ALAMOS	75,338.00
EJERCICIO 2010				129,016.00
TOTAL PAVIMENTACION				5,468,500.40

INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD

CUENTA		OBRA	SALDO AL	
CONTABLE			31/08/2010	
6113	1	10	1 CONST. DISP. MEDICO, CAMPO PESQ. LAS LAJITAS	49,697.00
6113	1	10	2 CONSTRUCC. DISPENSARIO MEDICO POBLADO 7	34,097.00
6113	1	10	3 CONSTRUCC. DISPENSARIO MEDICO POBLADO 6	44,097.00
6113	1	10	4 CONST. DISPENSARIO MED. CAMPO PESQUERO PAREDONES	43,249.00
EJERCICIO 2006				171,140.00
6113	1	10	5 CONST. DISPENSARIO MED. EJIDO SAN PABLO	45,097.00
EJERCICIO 2007				45,097.00
6113	1	10	6 SUM. MOB. Y EQ. DISPENSARIO MEDICO BAGOJO COLECTIVO	7,236.00
6113	1	10	7 SUM. MOB. Y EQUIPO MEDICO EJ. BACHOCO 2	7,136.00
EJERCICIO 2008				14,372.00
6113	1	7	148 SUM. MOB. Y EQ. DISPENSARIO MEDICO EJ. VALLEJO	5,736.00
EJERCICIO 2009				5,736.00
6113	1	10	9 EQ. AULA USOS MULT. VILLA DE AHOME	3,985.42
EJERCICIO 2010				3,985.42
TOTAL INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD				240,330.42
TOTAL GENERAL			19,779,723.20	

---Hace uso de la palabra el Regidor Licenciado Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que salga o saquen el Ejercicio 2010, para estudiarlo de manera minuciosa toda vez que no termina dicho ejercicio y cree que pueden recuperar algo de esa cartera en este

periodo de este año y que de lo demás da su voto de anuencia de los años anteriores y pide que se ponga a consideración de este Cabildo sacar el ejercicio 2010.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda, en lo correspondiente a los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, quedando pendiente de analizarse el ejercicio 2010.-----

---QUINTO.-- PROPUESTA DEL REGIDOR Y LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, CONSISTENTE EN REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AHOME.---

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que se permite dar lectura a su propuesta consistente en que se deroguen las disposiciones legales contenidas en los Artículos 91, Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX, y Artículo 92 Fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, toda vez que quedaron sin ningún efecto Jurídico al entrar en vigor el Decreto No. 60 que crea el Organismo Público Paramunicipal denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura.---

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que la propuesta se turne a la Comisión de Gobernación para que emita el Dictamen correspondiente.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresando, que haciendo referencia al punto cuarto en relación a excluir los adeudos pendientes de recuperar del 2010, el quiere decir que del conjunto de adeudos que se van a eliminar que es la cantidad de \$19'780,000.00 pesos en números redondos que del 2010 corresponden solamente la cantidad de \$3'200,000.00 pesos que realmente el porciento es poco que no es significativo, pero que si es

conveniente esperar a que avancen en el ejercicio para ver como andan en el mes de Noviembre o Diciembre y verán que medidas tomarán una vez que se revisen esos casos, pero que está muy claro el origen de estos adeudos que son introducción de Servicios Públicos elementales para Comunidades Rurales y que eso es en la mayoría de los casos y que en pocos casos corresponden aquí a Colonias de la Ciudad que está bien la medida que se está tomando.-

---SEXTO---RATIFICACIÓN DE ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EN RELACIÓN CON EL REGLAMENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE AHOME -Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la Comisión de Acción Social y Cultural solicita que sean ratificados por este Cabildo los Acuerdos tomados y que tienen que ver precisamente con el Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de Ahome la cual contiene lo siguiente:-----

EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 A.M. DEL DIA SIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2010 SE REUNIERON LOS SUSCRITOS REGIDORES LIC. CARLOS JESUS ARMENTA PEREA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, LIC. MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, Y LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA, TODOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LO ACORDADO EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME.

PARA DAR INICIO A ESTA REUNION DE COMISION, LA CIUDADANA REGIDORA LIC. MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL EN EL USO DE

LA VOZ EXPRESA, QUE COMO HAN DE RECORDAR EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LA QUE SE HACE REFERENCIA, PUSO A CONSIDERACION UN CONJUNTO DE APORTACIONES RELATIVAS AL PROYECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR SER ESTAS PRODUCTO DE UN ESTUDIO EXHAUSTIVO Y DE REUNIONES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUIENES APORTARON IMPORTANTES EXPERIENCIAS Y SUGERENCIAS, PARA QUE FUERAN INCLUIDAS PREVIO ANALISIS AL PROYECTO DE REGLAMENTO, POR ELLO FUE QUE EN DICHA SESION SE APROBO EN LO GENERAL ESTE REGLAMENTO Y QUEDO UNICAMENTE PENDIENTE EL ANALISIS DE LAS PARTICULARIDADES O APORTACIONES DE LA COMISION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL, DE AHÍ QUE HOY SE ESTE DANDO CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y TAMBIEN SE QUEDO ACORDADO QUE EN TANTO NO QUEDARA ESTE INSTRUMENTO DEBIDAMENTE TERMINADO, NO SE ENVIARA A SU PUBLICACION AL ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA MANIFIESTA, QUE CON EL PROPÓSITO DE AVANZAR EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL REGLAMENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, PROPONE EL ANALISIS DE ARTÍCULO POR ARTÍCULO, PARA HACER LAS OBSERVACIONES Y LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES; INTERVINIENDO LA REGIDORA LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA PARA DECIR, QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO EN IMPLEMENTAR ESA MECANICA DE TRABAJO, YA QUE DE ESA MANERA VA QUEDANDO EL DOCUMENTO TERMINADO PARA SU PROCESAMIENTO POSTERIOR.

ACTO CONTINUO EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR Y LIC. CARLOS JESUS ARMENTA PEREA, PROCEDE A LA LECTURA DE ARTICULO POR ARTICULO DEL PROYECTO DE

REGLAMENTO PRESENTADO, MISMO QUE COMPRENDE 77 ARTICULOS MAS SUS TRANSITORIOS.

AGOTADO LO ANTERIOR, Y DESPUES DE DIVERSAS INTERVENCIONES RESPECTO AL ASUNTO QUE NOS OCUPA, ESTA COMISION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL, EMITE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

1. VISTAS LAS PARTICULARIDADES DEL CASO, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, QUE CONSTA DE 73 ARTICULOS MAS SUS TRANSITORIOS, EL CUAL SE ANEXA A ESTA ACTA DE ACUERDOS.
2. REMITASE ESTA ACTA DE ACUERDOS AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA AGENDAR EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO, LA RATIFICACION DE LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN DICHA ACTA, Y SE PROCEDA POSTERIORMENTE, CON LA ELABORACION DEL DECRETO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y SE ENVIE A SU PUBLICACION AL ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

---Enseguida se aprobó por unanimidad los acuerdos contenidos en el Acta de la Comisión de Acción Social y Cultural y en la forma anteriormente transcrita; instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que de seguimiento y cumplimiento a dichos acuerdos.-----

---SEPTIMO--- SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA EMPRESA PEGASO SA DE CV. REFERENTE A LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

DE DOS ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR QUE SE PRETENDEN INSTALAR, UNA POR LA CARRETERA VILLA DE AHOME – SAN JOSÉ DE LA SINDICATURA DE AHOME Y OTRA POR EL BOULEVARD CENTENARIO (CARRETERA AL EJIDO 20 DE NOVIEMBRE) CASI ESQUINA CON EL LIBRAMIENTO ORIENTE (CANAL LATERAL 18).--- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad, que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---OCTAVO---SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL AREA DE DONACIÓN ENTREGADA DE FORMA ANTICIPADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA CENTENARIO, POR LA INMOBILIARIA CANSA SA DE CV.--- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad, que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---NOVENO.--- SOLICITUD DEL INGENIERO ALEJANDRO ELIZONDO MACIAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DE LA COMPAÑÍA AZUCARERA DE LOS MOCHIS SA. DE CV., RELATIVA A PERMUTAR EL TERRENO QUE INCLUYE LA CASA DEL CENTENARIO, POR UNA FRACCION DE TERRENO BALDÍO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LOCALIZADO EN ESQUINA DEL BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO Y LA CALLE VICENTE GUERRERO.- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad, que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO.--- SOLICITUD DE LOS CC. PROFESOR ALVARO PAUL ARREDONDO AGUILAR Y MARIA DEL ROSARIO COTA PACHECO, DIRECTOR Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACION CLAVE 25DPR2097V UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ALAMOS COUNTRY DE ESTA CIUDAD, REFERENTE A LA DONACION DEL TERRENO QUE ESTA A UN LADO DE DICHO PLANTEL EDUCATIVO.- - En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad, que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda, Educación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO PRIMER.--- SOLICITUD DEL C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER DIRECTOR DE ADMINISTRACION RELATIVA A PROPUESTA DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.----En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad, que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisión de Gobernación.-----

---DÉCIMO SEGUNDO.--- SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE SHRINERS DEL ESTADO DE SINALOA IAP., RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON MEDIDAS DE 25 METROS LINEALES DE FRENTE POR 50 METROS LINEALES DE FONDO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE REHABILITACIÓN Y OFICINAS.--- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad, que el mismo se turne para su análisis y

Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Licenciada María del Socorro Calderón Guillén expresando, que ella cree que esto es sumamente importante como lo dijo en la Sesión anterior, y que por adelantado ella les quiere agradecer a sus Compañeras y Compañeros Regidores su apoyo y su respaldo para esta Institución, ya que todos conocen que Hospital SHRINERS de los Ángeles California, ha venido a beneficiarlos en grande a los niños con problemas de quemaduras con problemas de luxación de cadera congénita, con problemas de paladar hendido y labio leporino entre otros y ella cree que aquí el Ayuntamiento de Ahome tiene un ahorro inmenso de todos los apoyos que estos niños pudiesen requerir, es por eso que les pide su voto de confianza, el apoyo a quienes van a participar en la decisión de esta donación de este terreno que se está solicitando de parte de los integrantes de Hospital SHRINERS.-----

---DÉCIMO TERCER.--- PROPUESTA DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, RELATIVA A REFORMAS AL REGLAMENTO DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS, PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y SINIESTROS EN EL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador expresando que se permite dar lectura a su propuesta que consiste en un Proyecto Municipal del Patronato de Administración del Cuerpo Voluntario de Bomberos del Municipio de Ahome Sinaloa.-----

---Se deja constancia que el Ciudadano Síndico Procurador dio lectura a su propuesta misma que queda agregada a esta Acta como Anexo "A" y que consiste en un Proyecto de Reglamento Municipal del Patronato de Administración del Cuerpo Voluntario de Bomberos del Municipio de Ahome Sinaloa.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que la propuesta del Ciudadano Síndico Procurador sea analizada por la Comisión de Gobernación; aprobándose así mismo que la Regidora Alicia María Sánchez Arellano participe en dicho análisis.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Alicia María Sánchez Arellano expresando, que la verdad si han visto muchas anomalías entre el Decreto y el Reglamento, porque el Reglamento no coincide con el Decreto de ahí la importancia que ahora que el Síndico se ha abocado a hacer una investigación a fondo y que vea la necesidad de que se tiene que derogar este Reglamento que fue formulado por el Municipio y hacer uno formulado por el Patronato y que le gustaría mucho participar ya que ella ha seguido muy de cerca este problema como Representante de aquí del Ayuntamiento y da las gracias por incluirla.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra la Regidora Licenciada Eloisa Castro Higuera expresando, que cree que es el momento oportuno para tocar este asunto que les ha ocupado a través de los Medios de Comunicación ya que oficialmente no se ha visto nada y pedirle al Señor Síndico les informe en que va esta investigación visto el carácter público que reviste este organismo y pide que se haga una investigación seria responsable e imparcial, ya que hay supuestos actos contrarios a la ley en donde se implican a dos personas hasta este momento, y que si le gustaría saber en que va esta investigación ya que algunos maestros de instituciones se han acercado a ella y que han presentado las quejas y no saben a donde dirigirse, con quién dirigirse y que hacer al respecto, porque si les ofrecieron ciertos cursos que no recibieron y por cada maestro se les estaba pidiendo una cantidad de \$400.00 pesos por persona para recibir los cursos de capacitación y otorgarles las cartas de tanto de Bomberos como de Protección Civil, entonces es la pregunta al respecto se les informe en que va porque se habla de que hay una investigación abierta, pero si que se les informe y darle respuesta a

ese grupo de maestros a donde pueden dirigirse y le pide que le de una información que la sociedad está reclamando porque ya hay por esos probables actos contrarios a la ley que se están presentando, porque ya hay cierta duda de la Honorabilidad del Cuerpo de Bomberos y que si hay que limpiar la imagen de los Bomberos no por algunas personas la van a llevar todos.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Doctor Regidor Francisco Salvador López Brito expresando, que se ha tocado un tema que a finales de esta Administración está tocando un área que es muy sensible como es el Cuerpo de Bomberos y es el área también de Protección Civil Municipal, cree que la propuesta de este Reglamento que esta haciendo el Ingeniero Mario Ruiz llega en momento oportuno que quizá debieron haber atendido con mas tiempo atrás, pero que bueno llega en un momento oportuno puesto que ven que data desde muchos años y tiene situaciones obsoletas ya en esto de tal manera que reconoce la participación esta, pero que independientemente de la reglamentación saben cuando se deben de aplicar los recursos en forma correcta o no y que en eso si coincide que le tocará al área de Contraloría y desde luego del Síndico Procurador hacer las revisiones correspondientes para que les aclaren estas dudas que están surgiendo y que están ensuciando estas áreas tan sensibles como son Bomberos y Protección Civil, que ya hay discusiones entre Director de Bomberos, el área de Protección Civil que a nada bueno llevan a esta Administración en cuanto a su imagen, al cuidado de los recursos que deben de aplicarse ahí y que deben de generarse y desde luego el hecho de que haya una propuesta a esta Reglamentación no impide ni exenta la posibilidad de responsabilidades en estas dos áreas que están saliendo al descubierto.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Licenciado Miguel Ángel Camacho Sánchez manifestando, que también le pediría a su Compañera Alicia María que como ella forma parte del Patronato y está bien empapada del problema que a parte de la

información que les va a dar el Síndico Procurador sobre la investigación que se está haciendo que les ampliara esa información poquito ella como integrante del Patronato de Bomberos.-----

---DÉCIMO CUARTO.--- ASUNTOS GENERALES.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Síndico Procurador expresando, que efectivamente desde que recibieron quejas ciudadanas en contra de algunos elementos del Cuerpo de Bomberos están atendiéndolas, que inmediatamente giraron instrucciones a la Contraloría Municipal en la cual se abrió un procedimiento administrativo que está en su curso, que está declarando gente de bomberos, están declarando las personas que se sienten que no fueron bien atendidas que incluso en el problema de las Cartas de Opinión Favorable y comentarles que está en curso esto que van a terminar con el procedimiento, con toda la información y que en su momento les van a dar a conocer cual fue el resultado final de esto, que tengan plena confianza que están llevando a cabo repite este procedimiento, que ya tuvieron alguna reunión hace algunos días en donde estuvo presente algunos Compañeros Regidores, la Compañera Representante del Patronato en el Cabildo Alicia María, el Señor Secretario del Ayuntamiento en donde se les informó a los Regidores que acudieron a esta reunión repite en su momento darán a conocer el resultado final.-----

---La Regidora Alicia María Sánchez Arellano en el uso de la voz expresa, que en la reunión que invitó a los Representantes de las Fracciones el Lunes pasado para informar precisamente que estuvo Miguel Ángel, Carlos Jesús, muchos de los de aquí, Cutberto que dieron un avance de lo que había estado sucediendo y que como todavía no se termina la investigación que ahorita se le hace como que un poquito difícil dar una información que pudiera cambiar de última hora, que han estado platicando muy de cerca tanto con el Síndico como con el Contralor y que si gustan aprovecha aquí este lugar para invitarlos a todos el Lunes a las 9 de la mañana en el Hotel América y que ahí podrán ya llevar mas adelantos todavía

sobre la investigación, que ahorita los comentarios que se hicieran pudieran entorpecer la labor que hasta ahorita lleva hecha el Síndico y repite les hace la invitación para el Lunes a las 9 de la mañana.----

---Hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresando, que esto los lleva a hacer una reflexión y a la vez una invitación para lo que resta en su gestión administrativa en su responsabilidad, y una invitación para los que van a presidir la siguiente Administración Municipal, aquellas personas que sean electas o que están elegidas para ocupar una responsabilidad ante un Patronato en la cual el Municipio tiene prioridad, deben ser seleccionados desde el Presidente del Consejo y los principales colaboradores de ellos y la parte operativa deben ser seleccionados bajo la óptica de la honestidad que no hay ninguna duda que deben ser personas honestas, para después no encontrarse en situaciones como lo está actualmente y que además se implemente un sistema de revisión permanente de parte de la persona que sea comisionada por el Municipio o por el Ayuntamiento para que mensualmente informe al Cabildo sobre las operaciones que se realizan y el funcionamiento del Patronato de los Bomberos para no verse después con sorpresas, que esa es una petición que hace formalmente para esta Administración y porque no para los siguientes que es importantísimo que quienes sean selectos para formar un Patronato particularmente que están hablando de Bomberos sean personas honestas que no quede ninguna duda y que no quede sujeto a recomendaciones de ninguna naturaleza probado honestidad y probado espíritu de servicio que esa sería su intervención.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Doctor Francisco Salvador López Brito expresando, que su intervención es con el objeto de pedir respetuosamente una información al Señor Presidente, en relación a lo que también a través de los Medios de Comunicación se han enterado de una posible transferencia de recursos por el orden de los \$10'000,000.00 de pesos en relación al parecer por recursos que debe de aportar el Gobierno del Estado y

que a la fecha no ha aportado para algunas obras pendientes o inconclusas, que la información que le pide es con base de acuerdo a los Artículos 25 y 28 de la Ley Orgánica que este Cabildo debe conocer este tipo de transferencias por un lado, pero que también por otro lado para conocer el origen de estos recursos y la aplicación a la que se piensa destinar también estos mismos recursos y que le agradece su atención.-----

---Hace uso de la palabra el Señor Presidente Municipal expresando, que esto se deriva que dieron ese préstamo de los ·10'000,000.00 de pesos en el sentido de que ellos enviaron un Documento a SEDESOL en donde ellos están aceptando ser solidarios en caso de no aportación de los recursos que están comprometidos el Gobierno del Estado en los Programas de Hábitat de Rescate de Espacios Públicos y del Empleo Temporal que esto arroja aproximadamente \$9'000,000.00 y fracción que el hablaba mas o menos cerrando a \$10'000,000.00 de pesos, que se le está dando para adelante a la ejecución de esas obras y que están comprometidos a que en caso de que el Gobierno del Estado no los aporte, el Gobierno Municipal va absorber esas cantidades de esos recursos que debieron sido aportados por el por el Estado, que como a este momento no se los han cancelado simplemente lo han llevado diciéndole que ya están para darles esos recursos para liberarse pero que no lo han hecho y que no pueden llevar mas tiempo ellos porque no alcanzarían tampoco a hacer esas obras como esas ya se habían hecho promoción en las diferentes Colonias Populares y en el medio Rural también en el caso del Empleo Temporal y en los otros dos programas que se llevan en Colonias Populares como es el Hábitat y el de Rescate de Espacios Públicos, ellos están absorbiendo en estos momento pero a manera de préstamos que el le dio la autorización al Tesorero para que se liberaran esas obras y se dieran hacia delante esperando que sea el Gobierno del Estado que en si les aporte esos recursos pero que lo vuelve a repetir, que de no hacerlo ellos están en capacidad para hacerlo y que en su momento les pedirán la autorización, que ahorita están llevando la obra con el depósito que

tienen del Gobierno Federal y lo que depositaron ellos como Gobierno Municipal que no han aportado por el Gobierno Federal simplemente si se llega el momento de que no les alcancen ya los recursos que tienen ellos ahorita en las cuentas de los Programas que les comenta que van a hacer las aportaciones pero que hasta entonces ya les pedirán a ustedes la autorización, que ahorita lo están llevando adelante las obras con lo de Gobierno Federal y lo de Gobierno Municipal que en su momento que no cree que vaya a transcurrir mucho que probablemente unas dos o tres semanas mas que ya tienen que llevarlo a mas bien traerlo aquí al Cabildo en caso necesario pero que el tiene la fe en que se lo puedan aportar porque así se lo ha dicho el Tesorero que simplemente le ha estado diciendo que están haciendo algunos ajustes y que quizás a lo mejor no les dan el cien pero que si les dan el 50 o el 80 o el 70 pues lo que sea que el cree que va a ser bueno pero que el ahorita creyó que no era conveniente de tener esas obras porque si en un plazo de un mes el no inicia las obras hubiera que haber tenido que reintegrar ese dinero al Gobierno Federal y cree que no era muy conveniente hacerlo; interviniendo el Doctor Regidor Francisco Salvador López Brito, que si se va a hacer uso de esos recursos que se someta a Cabildo la Transferencia para no caer en una inconsistencia en caso de que el Gobierno del Estado no pueda cumplir con este compromiso al cierre del ejercicio, interviniendo nuevamente el Señor Presidente que están consiente de eso que incluso hay que hacerle al presupuesto una modificación en caso de que tengan que llevar eso adelante; interviniendo el C.P. Regidor Alfonso Valdez Armenta que es sobre el mismo asunto, la Ley de Gobierno Municipal faculta al Presidente Municipal para hacer transferencias hasta en un 20% de los rubros que conforman el presupuesto que esta sustentado eso pero que hay que proponerlo a Cabildo.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra la Regidora Licenciada Eloisa Castro Higuera expresando, que le pide al Señor Presidente gire instrucciones a quién corresponda para que le de celeridad y prioridad a las cosas, ya que hay algunos inspectores que están

paralizados en sus funciones debido a esa falta de celeridad a los trámites que no tienen llantas los vehículos y están en mal estado para salir a realizar su trabajo, que hay la requisición ya con fecha de 29 de Septiembre y que hasta la fecha los traen dando vueltas y que eso ha truncado su trabajo que no sabe en que se ha atorado si con el Tesorero o Recursos Materiales pero que no se ha liberado debido a la prioridad de lo que realizan ellos que no están revisando.-----

---En el uso de la palabra el Señor Presidente Municipal expresa, que antes de clausurar les pide a sus Compañeras y Compañeros Regidores, que en relación al comentario del Regidor Camacho y que tiene que ver con el Punto número 4, que es lo de la Cancelación de los Adeudos a Desarrollo Social, que analicen muy bien lo que les comentó en Concertación Política, de que se viera mucho lo de la electrificación que eso si se pudiera cancelar porque el les comentaba ese día de la Junta de Concertación que se viera muy bien porque es un Servicio que si no lo liberan no pueden hacer uso las personas de conectarse o de contratarse en CFE, hasta que no se libere y no se libera hasta que no se paga y que no tiene ningún objeto que obras que se hayan hecho desde Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y que no lo estén utilizando los beneficiarios entonces en la revisión esa que van a hacer que también se tome en cuenta eso de la electrificación que lo otro también ahí se lo comentó que no es la misma si es un Drenaje se conecta si es Agua Potable se conecta y que si es el Pavimento lo usan y que si es la vivienda pues que también la usan, pero que en la electrificación no la puedes utilizar que ahí está Ernesto que no lo deja mentir hasta que ustedes aquí dan la autorización para cancelarlo porque hay que mandar a liberar ese Servicio que nomás eso para que se considere.-----

---DÉCIMO QUINTO.--- CLAUSURA DE LA SESIÓN.--- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

**ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA

**DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.**

IGNACIO OSUNA OSUNA

JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA

LIBRADO BACASEGUA ELENES

MARTE NICOLAS VEGA ROMÁN

PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA

M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN

ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO

JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA

FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA

C.P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA

LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ

CARLOS JESUS ARMENTA PEREA

EFREN LERMA HERRERA

C. ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO

LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ

SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 90
DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2010.-----**